

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO DAGNATOUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTON MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía de Responsabilidad Limitada **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO DAGNATOUR CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Junín No. 1122 y Rocafuerte, se reúnen las siguientes socias:

1.- MARTHA BEATRIZ SARANGO SARANGO, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (200) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una;

2.- MARIA LEONILA ARMIJOS YUNGA, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (200) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; y,

3.- LIDIA ESTEFANIA CALVA QUICHIMBO, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (200) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Abg. **MARTHA BEATRIZ SARANGO SARANGO**, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la Dra. María Leonila Armijos Yunga, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente la Presidenta dispone que por secretaria se elabore la nómina de los accionistas presentes, por lo que constado una vez más el quórum legal correspondiente y de conformidad con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. Acto seguido la Junta entra a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día; esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**. La señora Gerente y representante legal María Leonila Armijos Yunga, manifiesta que por motivos ajenos a la voluntad de las socias, la compañía no ha cumplido el fin para el cual fue creada, consecuentemente no ha efectuado ventas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, no obstante se ha venido cumpliendo de manera oportuna con las obligaciones impuestas por el SRI, y demás entidades, esperando que el presente año cumpla los objetivos comerciales para los que fue constituida, informe que es aprobado por unanimidad. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**. La señora Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, informe remitido por el contador de la compañía, luego de su lectura, y puesto a conocimiento de la Sala, de cuyo informe se desprende que la compañía no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio económico del 2018, consecuentemente no hay pérdidas ni utilidades que considerar, por lo que es aprobado por unanimidad. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**. La señora Comisaria Lidia Estefanía Calva Quichimbo, manifiesta a la Sala, que conforme lo ha informado la señora Gerente, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la compañía no ha efectuado ventas por lo tanto no ha emitido facturas, pero efectivamente ha cumplido con las obligaciones impuestas por el SRI, y las demás entidades de control, esperando que el presente año cumpla con los objetivos para los que fue constituida, informe que es aprobado por unanimidad. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da

lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD**, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las dieciocho horas con quince minutos.



f) Martha Beatriz Sarango Sarango
SOCIA-PRESIDENTA



f) Lidia Estefania Calva Quichimbo
SOCIA



f) Maria Leonila Armijos Yunga
**SOCIA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA**